DECRETO 224 DE 2007

(enero 30)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del artículo 1° del Decreto 2474 de 1999,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a Cristian Stapper Buitrago, con cédula de ciudadanía número 79553665, como Experto Integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a partir del 30 de enero de 2007.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de enero de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

Juan Lozano Ramírez.